



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Astrid Carolina Casas
Demandado	Luis Fernando Álvarez
Radicado	2021-00089-00
Providencia	Auto de Sustanciación No. 036
Asunto	Agrega respuesta

Agréguese al expediente y colóquese en conocimiento de la parte actora, la respuesta al Oficio N°. 004 del 24 de enero de 2024, proveniente de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAMA donde informan todo lo referente al pago de los subsidios familiares a nombre de las demandantes SHERYL VALERIA y LUISA CAROLINA ALVAREZ CASAS.

Así las cosas, ejecutoriado el presente auto, procédase con la reliquidación del crédito a cargo de la secretaría.

NOTIFÍQUESE


DAHIANA ARANGO GAVIRIA
JUEZ

Firmado Por:
Dahiana Arango Gaviria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia

Yolombo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be9ce9af3d29748baab72263bac0068c5ffa88ba1d74c6cf68803e16b1d7210b**

Documento generado en 08/02/2024 04:54:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>